



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2 3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*”, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	OC-62175		
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de vehículos (camioneta convencional) para los centros de formación, regionales y Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través del acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente.		
CONTRATISTA:	UT MORARCI AUTOCOM 2020	NIT:	901388019-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$115.160.500,00		
GARANTÍA ÚNICA NÚMERO:	BQ-100036024		
TIPO DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2020		

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	VALOR A ASEGURAR	VALOR TOTAL ASEGURADO EN LA PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	\$11.516.050,00	\$28.790.125,00	18/12/2020	30/06/2020
CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO	10%	Acta de Entrega de los Vehículos y dos (2) años más.	\$11.516.050,00		31/12/2020	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	5%	Acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años.	\$5.758.025,00		31/12/2020	31/12/2022

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza revisada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los

23 DE DICIEMBRE DE 2020


WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Vivian Paola Avila Saavedra-Abogada Grupo Integrado de Gestión Contractual
Aprobó: David Ricardo Pinzon Cepeda -Abogado Grupo Integrado de Gestión Contractual
Aprobó: Juan Sebastian Forero Cordoba - Coordinador Grupo Integrado de Gestion Contractual
Aprobó: Hector Javier Guevara Peñaloza - Coordinador Grupo de Servicios Generales y adquisiciones